

APORTES DE LA EXTENSIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, AL PROYECTO NACIONAL Y LATINOAMERICANO
“Ponencia”

RESUMEN: Integrando saberes y acciones entre la Universidad y comunidades mineras de Santa Cruz para la generación de nuevas propuestas de desarrollo turístico-recreativas.

ALBRIEU, C.^{1,2}, FERRARI, S.^{1,2}, PAZ, F.^{3,4}, ABILDGAARD, A.⁴, MC NAMARA, M.^{1,2}, MORÁN, M.^{4,5} Y ALARCÓN, S.^{4,5}

¹Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Unidad Académica Río Gallegos.; Asociación Ambiente Sur, Río Gallegos; ³ Municipalidad de 28 de Noviembre, 28 de noviembre, Santa Cruz; ² Asociación Huellas Patagónicas, 28 de noviembre, Santa Cruz; ⁵ Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Unidad Académica Río Turbio, Santa Cruz. carlosalbrieu@gmail.com

Las localidades de Río Turbio y 28 de Noviembre (Santa Cruz), que conforman la Cuenca Carbonífera de Río Turbio, presentan una oferta laboral dependiente fundamentalmente de la minería y administración pública. Sin embargo, cuentan con un entorno natural atractivo, forman parte del mítico Corredor turístico “Ruta 40” y son el punto de enlace entre atractivos turísticos de jerarquía internacional, que les brinda potencialidades para desarrollar actividades turístico-recreativas. Para ello es necesaria una fuerte participación pública en la toma de decisiones y concreción de acciones, con la finalidad de que sean los protagonistas en esta nueva alternativa de desarrollo y los beneficiarios directos. Desde hace una década, interactuamos desde la universidad con diferentes actores públicos y privados, con el objeto de crear las capacidades necesarias para llevar a la práctica usos alternativos en un marco de sustentabilidad, colaborar en la formación de líderes locales y promover alternativas laborales en estas comunidades. Se trabajó en diferentes líneas: investigación, capacitación, talleres comunitarios, programas de educación ambiental (charlas, obra de teatro, comunicación en medios de difusión, publicación de material de divulgación) e interacción con políticos. Los talleres sirvieron para socializar el conocimiento y generar un espacio de análisis y debate en las comunidades, acordándose la necesidad de mejorar la relación sociedad/ambiente y la conservación de los espacios naturales. Asimismo, utilizar al Cóndor Andino como especie bandera, no sólo a los fines turísticos sino como emblema en programas de sensibilización ambiental. Los avances se pueden medir en diferentes aspectos: a) *legales* (declaración del Cóndor Andino como Monumento Natural Provincial; declaración a 28 de Noviembre como Capital Provincial del Cóndor Andino), b) *medidas de conservación* (creación de una reserva natural urbana y fortalecimiento de otra), c) *participación ciudadana* (formación de una ONG ambientalista), d) *mejoras en oferta de productos turístico-recreativos* (senderos, plataformas de observación, cartelera, folletería), e) *educativos* (programa permanente de educación ambiental desarrollado por miembros de la ONG local) y f) *laborales* (habilitación de Guías de Sitio locales, creación de Cuerpo de Guardias Ambientales en 28 de Noviembre). La intervención de alumnos universitarios junto a miembros de las localidades, a través del Programa Nacional de Voluntariado Universitario, resultó altamente positivo, acelerando los tiempos de involucramiento y compromiso local con la propuesta, que ejerció además un efecto multiplicador en otras personas e instituciones del medio. El trabajo mancomunado entre universidad y comunidad, en un plano de igualdad, permite generar sinergia en pos de mejoras socio-ambientales.